

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16527 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia,

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 300/2009, referente al concursado Juan Solís Ramos, con DNI número 75631722-V y Teresa Duclos García, con DNI 30037443-H, por auto de fecha 12 de febrero de 2015 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación de oficio.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Córdoba, 26 de febrero de 2015.- El/La Secretario Judicial.

ID: A150023587-1